



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 25/26 CM-AF

### VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2; Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF art 3° Ley V 70 y V 80, Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° al 193°).

### CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria que se llevara a cabo en la ciudad de Esquel durante el mes de marzo, los Concursos Públicos que se realizaran con la prestigiosa presencia de los Juristas Evaluadores Invitados AD Honorem Dra. Cecilia Goyeneche y Dr. Juan Pablo Chirinos, trasladándose vía aérea desde sus lugares de residencia (Res Adm n° 06/26CM n° 07/26CM y n° 08/26CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

### RESUELVE:

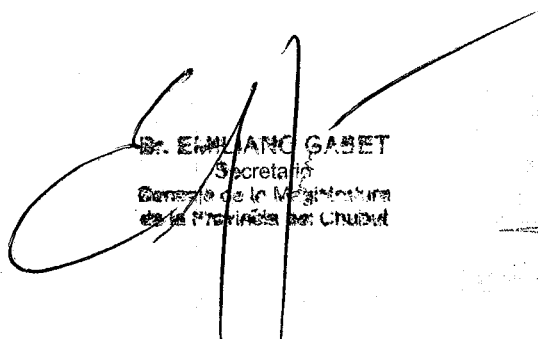
1°) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos para los Juristas Evaluadores en los Concursos Públicos que se realizaran Dra. Cecilia Goyeneche y Dr. Juan Pablo Chirinos, al proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2 (OC 737/26CM), en el marco de la Sesión Ordinaria que se llevara a cabo en la ciudad de Esquel en el mes de marzo.

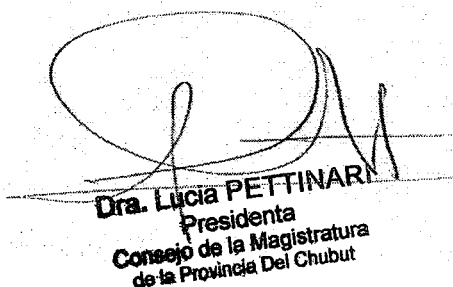
2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU, 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Dese intervención al Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería) a sus efectos.

### REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE – PUBLIQUESE

Ciudad de Rawson, 03 de marzo de 2026

  
Dr. EMILIANO GABET  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut

  
Dra. LUCIA PETTINARI  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut